



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de junio de 2022
TR. N° 0261-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 07 de junio de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0261-2022-R-UNALM.- La Molina, 07 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el proyecto de inversión público: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284; Que, con Resolución 0148-2017-R-UNALM, de fecha 20 de marzo de 2017, se declara viable el proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284, por un monto de inversión de S/ 1,191,683.77 (un millón ciento noventa y un mil seiscientos ochenta y tres con 77/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0285-2017-R-UNALM, de fecha 30 de mayo de 2017, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284, y un monto de inversión de S/ 1,663,556.39 (Un millón seiscientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y seis con 39/100 soles); siendo la Oficina de Infraestructura Física, la Unidad Ejecutora adscrita a la Dirección general de Administración; Que, mediante Contrato N° 073-2017-UNALM derivado de la Adjudicación Simplificada N° 039-2017-UNALM, el contratista: Consorcio Santa María., estará a cargo de la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284; por un monto contractual de S/. 1'527,972.10 (un millón quinientos veintisiete mil novecientos setenta y dos con 10/100 soles); Que, mediante Acta de fecha 21 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas, el representante del área Usuaria hace entrega formal del terreno al Residente, para dar inicio a la ejecución de obra del proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284; Que, mediante Asiento N° 03 del supervisor a las 14:00 horas del 27 de noviembre de 2017; se da inicio a la ejecución de obra del proyecto de Inversión pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284; Que, con Resolución N° 0087-2018-R-UNALM, de fecha 06 de febrero de 2018, se aprueba la Ampliación de plazo N° 01 para la ejecución de la obra del proyecto de inversión pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284, por el plazo de 28 días calendario, quedando la nueva fecha de culminación de obra el día 25 de marzo de 2018; Que, el 26 de febrero de 2018 se suscribió la Adenda N° 01 al Contrato N° 073-2017-UNALM derivado de la Adjudicación Simplificada N° 039-2017-UNALM, estableciéndose en la cláusula Segunda: Objeto, la modificación del plazo de la ejecución de la prestación, contemplado en la cláusula Quinta del contrato; en tal sentido, la nueva fecha límite para cumplir con la ejecución contractual, es el 25 de marzo de 2018; Que, mediante Resolución N° 0159-2018-R-UNALM, de fecha 23 de marzo de 2018, se aprueba la Ampliación de plazo N° 02 para la ejecución de la obra del proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284; por el plazo de 15 días calendario, quedando la nueva fecha de culminación de obra el día 09 de abril de 2018;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de junio de 2022
TR. N° 0261-2022-R-UNALM

-2-

Que, el 23 de marzo de 2018 se suscribió la Adenda N° 02 al contrato N° 073-2017-UNALM derivado de la Adjudicación Simplificada N° 039-2017-UNALM, estableciéndose en la cláusula Segunda: Objeto, la modificación del plazo de la ejecución de la prestación, contemplado en la cláusula Quinta del contrato; en tal sentido, la nueva fecha límite para cumplir con la ejecución contractual, es el 09 de abril de 2018; Que, con fecha 09 de abril de 2018, el residente comunica al supervisor, mediante Asiento N° 202 en folio N° 46 del segundo cuaderno de obra, la culminación de la obra de la referencia en la fecha programada, de acuerdo al expediente técnico y sus modificaciones; Que, con la misma fecha, el supervisor, mediante Asiento N° 203 da opinión favorable de la culminación de obra del proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284; Que, con Resolución N° 0279-2018-R-UNALM, de fecha 22 de mayo de 2018, se aprobó conformar el comité de recepción de obra para el proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284; Que, con Acta de Recepción de Obra, de fecha 23 de julio de 2018, se recepciona la obra debido a que se ha subsanado las observaciones planteadas en el Acta de Observaciones de Recepción de Obra del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284; Que, con carta N° 063-2018/csm el contratista CONSORCIO SANTA MARIA envía la liquidación de obra del Contrato N° 073-2017-UNALM derivado del proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 039-2017-UNALM; Que, con Informe N° 032-HVLL/OIF/O-ILUMINACION el supervisor de obra emite el informe de revisión de la liquidación de obra haciendo observaciones a la misma; Que, con carta N° OIF/1815-2018 la Oficina de Infraestructura Física deriva el Informe N° 032-HVLL/OIF/O-ILUMINACION de la supervisión al contratista CONSORCIO SANTA MARIA para que efectúe el levantamiento de observaciones; Que, con carta N° 071-2018/csm el contratista CONSORCIO SANTA MARIA envía el levantamiento de observaciones a la liquidación de obra del Contrato N° 073-2017-UNALM derivado del proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 039-2017-UNALM; Que, con Informe N° 034-HVLL/OIF/O-ILUMINACION el supervisor de obra emite opinión favorable sobre la liquidación de prestación de obra del CONSORCIO SANTA MARIA con Contrato N° 073-2017-UNALM derivado del proceso de selección de Adjudicación simplificada N° 039-2017-UNALM; Que, con carta N° 026-2019/csm el contratista CONSORCIO SANTA MARIA envía la liquidación de las prestaciones accesorias del Contrato N° 073-2017-UNALM derivado del proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 039-2017-UNALM; Que, con Informe N° 040-HVLL/OIF/O-ILUMINACION el supervisor de obra emite opinión favorable sobre la liquidación de prestaciones accesorias del CONSORCIO SANTA MARIA con Contrato N° 073-2017-UNALM derivado del proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 039-2017-UNALM; Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Carta N° UEI /0395-2022, de fecha 05 de mayo de 2022, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N° 0023-ALMA/UEI-2022, de fecha 04 de mayo de 2022, de la Liquidación Técnico - Financiera del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284, cuyo costo final de ejecución es de S/. 1,608,298.93 (un millón seiscientos ocho mil doscientos noventa y ocho con 93/100 soles); Que, mediante Comunicación N° 0693-2022/DIGA, de fecha 02 de junio de 2022, el Director General de Administración solicita la aprobación de la Liquidación Técnico – Financiero del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA" con Código Único N° 2342284, cuyo costo final de ejecución es de S/. 1,608,298.93 (un millón seiscientos ocho mil doscientos noventa y ocho con 93/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

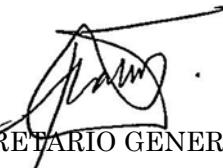
Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de junio de 2022
TR. N° 0261-2022-R-UNALM

-3-

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO 1º.-** APROBAR la Liquidación Técnico - Financiera del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA” con Código Único N° 2342284, cuyo monto total de ejecución asciende a S/. 1,608,298.93 (un millón seiscientos ocho mil doscientos noventa y ocho con 93/100 soles). **ARTÍCULO 2º.-** Disponer la transferencia de los bienes adquiridos a la Unidad de Servicios Generales en su calidad de usuario. **ARTÍCULO 3º.-** Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Técnico - Financiera de la Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA” con Código Único N° 2342284 a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. **ARTÍCULO 4º.-** Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre del proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ILUMINACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LA MOLINA, LIMA-LIMA” con Código Único N° 2342284 en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,DIGA,UEI,OPL